

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 25 Lunes 7 de febrero de 2011 Pág. 2740

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2633 RIMANCAT TRADE, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1875/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Claudio Leonardo Albarado y otros contra Rimancat Trade, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha catorce de enero de dos mil once, por el que se declara a Rimancat Trade, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 206.329,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110007138-1